El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,461.........MONTEVIDEO, SABADO 9 DE DICIEMBRE DE 1837........AÑO 9 ° DE SU PUBLICACION.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Montevideo, Diciembre 7 de 1837.

IMPORTACION.	POR	Ps.	rs
...liento de España 34 grados.	pipa	140	
...lle Francia, 34 id....	"	135	
... id. 28 id....	"	116	
...nisado, 28 id....	"	140	
... de comer en barriles.........	arroba	4	6
...en botijuelas de media arroba	botij'la	2	2
...de Francia en botellas,.......	docena	3	7
...de linaza.....................	galon.	1	4
...de esperma	"		5
...raz,..........................	"	1	4
...ndras sin cáscara,............	quintal	13	
...con cáscara..................	"	10	
...anas de España,...............	barril	2	2
...lon de trigo..................	quintal	12	
...de mandioca..................	docena		1
...tras de Suecia,..............	barril	11	4
...de Norte América.............	"	9	4
...en grano,....................	arroba	2	
...de la Carolina...............	"	1	7
...del Brasil,..................	"	1	2
...ar de la Habana blanca,.......	"	3	2
...terciada,....................	"	2	1
...del Janeiro blanca,...........	"	2	5
...terciada,....................	"	1	7
...rubia,.......................	"	1	2
...ran de Castilla..............	libra	8	
...lanas........................	arroba	5	
...hoas,........................	cuñete	1	
...ste,.........................	arroba	1	2
...lao,.........................	quintal	8	
...rros.........................	docena	25	
...jas finas,...................	gruesa	10	
... ordinarias..................	"	5	
... de la Habaua,...............	quintal	13	4
...l. del Brasil,...............	"	11	
...ao de Caracas,...............	"	8	
...l. de Guayaquil,.............	"	13	
...ela fina.....................	libra		4
...elon,........................	"		2
...bon de piedra,...............	tonelad	25	
...a blanca de la Habana en pasta	arroba	13	
...veza inglesa en botellas......	docena	2	6
...d. de Francia en id..........	"	2	4
...aelas........................	arroba	3	4
...ninos........................	"	2	4
...vo de comer,.................	"	4	
...etes de la India.............	docena		5
...iac de Francia de 28 grados....	pipa	150	
...ia de la Habana de 20 id.......	"	70	
...d. del Brasil de 20 id.......	"	70	
...arros de la Habana,..........	millar	22	
...d. del Paraguay,.............	"	4	
...eras de Esparto..............	pieza	10	
...d. de la India,..............	yarda		3
...año,.........................	libra		1
...rro en barras,...............	quintal	4	
Id. en chapas,...................	"	5	
...lpudos grandes................	docena	8	7
...leos surtidos,................	arroba	3	4
...riña,.........................	"		7
...rvanzos de España............	"	3	
...nebra de Holanda.............	pipa	85	
Id. en frasqueras................	frasq'a	2	6
Id. de Norte América,............	"	2	2
...rina de id. id...............	barrica	14	
...lo acarreto catalan,.........	quintal	28	
...oja de lata,.................	cajon	18	
...igos blancos secos,..........	arroba	3	
...bon de España,...............	quintal	15	4
Id. de Norte América,............	"	13	
...mones.........................	libra		2
...rcia de primera...............	quintal	9	
Id. de segunda,..................	"	6	4
...icores en botellas,...........	docena	3	4
...onas de Rusia,................	pieza	20	
...aderas de pino,...............	mil pies	50	
...antequilla,...................	libra		3
...arroquines,...................	docena	20	
...iel de la Habana,.............	galon		4
Id. del Brasil,..................	"		3
...ueces.........................	millar	1	6
...apel florete español,.........	resma	2	7
Id. medio florete,...............	"	2	1
Id. florete genovés,.............	"	2	1
Id. medio florete,...............	"	2	
Id. de carta,....................	"	3	4
Id. de estraza chico,............	"		5
Pimienta.........................	quintal	12	
Pimenton,........................	arroba	3	4
Pasas de Málaga,.................	cajon	3	4
Id. de Mendoza,..................	arroba	3	2
Pabilo de Norte America,.........	"	7	
Id. del Brasil,..................	"	8	4
Palo campeche,...................	"	2	
Quesos de Holanda,...............	docena	9	
Seda joyante,....................	libra	11	
Sarga de Málaga,.................	vara	1	7
Id. Francesa,....................	"	1	2
Sal (á bordo)....................	fanega	2	2
Sillas Norte americanas finas,......	docena	50	
Id. id ordinarias,...	"	24	
Tabaco del Paraguay,.............	arroba	6	
Id. negro del Brasil,............	"	5	
Id. Virginia de oja,.............	quintal	17	
Id. de mascar,...................	"	14	
Tafiletes,.......................	docena	10	4
Té imperial,.....................	libra	1	2
Id. perla,.......................	"	1	3
Id. hyson,.......................	"		5
Id. negro,.......................	"		3
Ticholos finos,..................	ciento	8	4
Vino de Málaga dulce,............	pipa	80	
Id. id. seco,....................	"	70	
Id. del Priorato,................	"	62	
Id. de Cette,....................	"	48	
Id. de Burdeos,..................	barrica	35	
Id. Frontiñan,...................	docena	3	4
Id. Champaña,....................	"	7	3
Vinagre de yema,.................	pipa	30	
Velas de esperma,................	libra		4
Yerba del Paraguay,..............	arroba	12	
Id. Parnaguá,....................	"	3	4
Id. Misionera,...................	"	4	4
Id. Canguasú,....................	"	3	

EXPORTACION.

Cueros vacunos salados,............	pesada	4	2
Id. secos de 30 libras,............	"	3	6
Id. de 25 libras,..................	"	4	
Id. de bagual,.....................	cuero	1	2
Id. nonato,........................	docena	2	2
Id. de carnero con lana,...........	"	2	4
Id. de nutria,.....................	"	3	
Astas puro novillo,................	millar	77	
Crin larga limpia,.................	quintal	19	
Id. mezclada,......................	"	15	
Carne tasajo,......................	"	3	6
Lana de carnero,...................	"	1	7
Mulas mansas,......................	una	22	
Maiz,..............................	fanega	2	
Sebo en rama,......................	arroba	1	2
Grasa,.............................	"	1	5
Trigo,.............................	fanega	9	
Belas de sebo,.....................	arroba	2	6

FONDOS.

REFORMA MILITAR.

De 30 á 00 p % valor.

POLIZAS.

Del 2 p. % al 2 p. % de pérdida.
Del $1\frac{1}{2}$ id. al 18 id. id.
Del $1\frac{1}{4}$ id. al 30 id. id.
Del 1 id. al 40 id. id.

DEUDA FLOTANTE.

Sin precio.

Descuento de letras de Plaza............ $1\frac{3}{4}$ mensual

ESPECIES METALICAS.

Cotizacion del dia 4 del presente en Buenos Ayres.

	$	rs.
Onzas de oro españolas,...	138	
" " pátrias,....	137	
Pesos fuertes españoles,....	8	4
" " pàtrios,.....	8	2
Patacones..............	8	3
Macuquino de cordon,....	8	
" cortada,.......	7	6

CAMBIOS.

Sobre Lóndres, $40\frac{1}{2}$ pen. por p.
" Francia,
" Brasil, á la par.
" B. Aires, 8 4 el p. fuerte

MONEDA CIRCULANTE.

La onza de oro tiene 16 patacones ó pesos fuertes, ó 19$ 1 60 cent. El patacon ó peso fuerte tiene un 20p % de aumento al peso corriente de ocho reales.

PESOS Y MEDIDAS.

La arroba tiene 25lbs., el quintal 100lbs., la pesada de cueros secos 40 lbs. y la de salados 75, la vara es de cuatro cuartas ó 36 pulgadas.

FLETES.

Para Inglaterra, 8£ 5 p %
" Francia, 160 francos
" España, 32$ 10 p %
" Con band extrang. 25$ 5 %
" Norte de Europa, 9£ 5 %
E. Unidos, 27$ fuertes 5 p %
Pacífico, 30 id. id. 10 p %
Habana con bandera española 1 7/8$ fuertes. } 10 %
Con extrangera, 1 4/8
Brasil, 5 reales 7, 9, Janeiro, Bahía, Pernambuco.

GASTOS DE PUERTO.

Buques nacionales 2 reales por tonelada.
" extrangeros, 3 "
Visita de sanidad 1 peso.
Practico de puerto 4 "
Reglamento de id. 1 "

DERECHOS DE ADUANA.

IMPORTACION.

Articulo 1. ° —Son libres de todo derecho—las máquinas, imprentas, papel y demas útiles de su exclusivo y peculiar uso, libros impresos, mapas, geográficos, cascaras para curtir, cenizas, duelas y arcos de madera,—los cuero de novillo, vaca y caballo al pelo, y la sal comun, —el oro y plata acuñada, en chafalonia y en pasta, y los animales vivos para el fomento de la industria, ómejoras de las razas del país.

Articulo 2. ° —Pagarán por único derecho el seis por ciento—el fierro en barras, en planchuela, en alambre y en láminas,—el bronce y acero sin labrar,—las erramientas en general, con ecepcion de las expresadas en el articulo sexto—las maderas, salitre, yeso, carbon fosil, pelo de liebre, de castor, y otros de que hagan uso los sombrereros,—las jarcias y cabullería, el alquitran, resinas, alhajas de plata y oro, y relojes de bolsillo.

Articulo 3 ° —Pagarán por único derecho un diez por ciento—los cambrais de hilo, la seda en rama y torcida, las telas de seda, los puntos y encages de hilo, ó seda, los bordados de oro ó plata con piedras ó sin ellas, y los galones finos de oro ó plata.

Articulo 4. ° —Pagarán tambien por único derecho un diez y nueve por ciento, todos los articulos y efectos ya naturales, ya manufacturados, que no estén expresados en los articulos de la presente ley, y las jergas ordinarias llamadas en el país *bajeras*, de que se hace uso para bolsas y otros servicios.

Articulo 5. ° —Pagarán por único derecho veinticuatro y medio por ciento—el azucar, yerba mate, té, cacao, canela, café, aceite de comer, especias, drogas, comestibles en general, madera labrada en piezas, sombreros por armar y tabaco de oja.

Articulo 6. ° —Pagarán por único derecho treinta y uno y medio por ciento—el trigo, las masas de harina, como fideos, galleta y almidon, las de leche, como queso y manteca, la carne de puerco y vaca en salmuera, los baules y cajas aunque sea en los que vienen acomodados efectos, los sombreros armados, toda obra de oja de lata, aceite de quemar, argollas de fierro y bronce, la joyeria falsa, la perfumería, el jabon, las puertas y ventanas y sus herrajes, rejas y balcones, asadores de fierro, barretas, cabadores, rejas de arado de las del modelo del uso del país, herraduras de mulas y caballos, las belas de sebo, toda clase de muebles, las carretas y carretillas de las del uso comun en el país, toda otra clase de carruages que no sean de carga, las guarniciones para sus tiros, las sillas y recados de montar y sus arreos, las ropas hechas, gorras, sombrerillos, peinetas, plumas, flores artificiales y adornos de cabeza para señoras, gorras de hombre, calzado, vasos y vajilla de porcelana, cristalería lapidada ó dorada, espejos, licores, aguardiente, vino y vinagre, cerveza, sidra, y tabaco negro.

Articulo 7. ° —Pagarán por único derecho un treinta y cinco por ciento, la harina, la carne salada seca, los cigarros y los naypes.

EXPORTACION.

Artículo 10.—Pagarán por único derecho dos reales los cueros de novillo, toro, vaca, y ballo al pelo y secos, y medio real los cueros de becerro y potrillo.

Articulo 11.—Pagarán uno y tres cuartillos reales los cueros salados.

Artículo 12.—Pagarán un peso los novillos, vacas de vientre, ganado de cria y las mulas.

Artículo 13.—Pagarán doce reales las yeguas, potros y caballos.

Artículo 14.—Todas las producciones del Estado que no van comprendidas en los artículos anteriores pagarán por único derecho el cuatro por ciento sobre valores de plaza.

Artículo 15.—Se exceptuan la carne salada, lanas, menestras, granos de toda especie, harinas, pieles curtidas, y toda clase de artefactos. Los efectos extrangeros que hubiesen pagado los derechos de introduccion, los que salgan por transbordo y baldeacion para los puertos dentro de cabos del Rio de la Plata, y los que lo hiciesen de los almacenes de depósito para reexportarse para cualquier destino, serán libres de todo derecho.

Artículo 16.—Pagará un uno por ciento la plata acuñada y en pasta, y un cuarto por ciento el oro de las mismas clases.

ALMANAQUE.

SABADO.—Santa Leocadia.—*Vig.*
DOMINGO—2 ° *de Adviento.* Ntra. Sra. de Loreto y Santa Eulalia.—*Est.*
Sale el Sol.............................á las 4 hs. 50 ms
Se pone.................................á las 7 hs. 8 ms.

EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva-York y Setiembre 9 de 1837.

El Lunes 4 del corriente se abrieron en Washington las sesiones del congreso, convocado tres meses antes del tiempo acostumbrado con motivo de las circunstancias extraordinarias en que se halla envuelta esta república por los terribles desastres que ha padecido el comercio y la desconfianza general que reina por el descredito del papel moneda.—Hasta ahora nada de importancia se ha determinado ni discutido, habiéndose tratado solamente de organizar las Camaras, nombrando presidente, secretario &c., en lo cual sin embargo se ha visto que el partido del Gobierno conserva aun la mayoria.

Lo que ocupa hasta este momento mas la atencion es el mensage que el Presidente D. Martin Van Buren ha presentado al congreso, del cual como siempre sucede, cada uno habla segun el partido á que pertenece.—Lo que si es cierto que en general ha descontentado mucho al comercio aunque ya todos anticipaban esto mismo. Nosotros que seguimos el plan de no mezclarnos en los asuntos politicos del pais que habitamos, nos contentaremos con dar un resumen de la parte sustancial de este documento, dejando á cada cual formar el juicio que le parezca, con el bien entendido de que no damos traducido el mensage no solo por ser sumamente extenso, sino porque nada interesaria á la mayoria de nuestros subscriptores.

El mensage empieza por dar la razon de haber convocado el Congreso, y asienta que los reglamentos del poder legislativo estableciendo los depósitos y salvaguardias de las rentas pùblicas, se han hecho ilusorios por la conducta de los bancos de depósitos, por lo que se requiere la intervencion del Congreso: que las rentas, se deja entrever, no serán adecuadas á las necesidades del gobierno: que será menester prorogar los plazos de los pagarés vencidos de los comerciantes, y que las atenciones de la nacion pueden exijir echar mano del dinero sobrante que está para repartirse á los Estados en Octubre próximo.

Con respecto á la oportunidad ó conveniencia de erigir un banco nacional, dice el Presidente que no halla razon para cambiar de parecer, declara que es anti-constitucional y anti-politico el establecimiento de tal institucion, y sostiene que no le toca al gobierno federal el regularizar los cambios; y que es mejor y mas seguro dejar ese cuidado al equilibrio que por sì solo busca siempre el comercio libre.

El mensage se extiende con prolijidad sobre los males que trae consigo toda conexion entre el Gobierno y los bancos de los Estados, y recomienda el que el Gobierno tome sobre sí el manejo y guarda de las rentas públicas.

El Presidente se refiere á la Memoria que presentará el Ministro de Hacienda por los particulares del plan sobre el modo de recaudar y guardar los fondos públicos sin la cooperacion de los bancos.

Tambien recomienda el que se forme una ley uniforme respecto á las bancarrotas de corporaciones y bancos como un remedio contra los daños que causa el actual sistema de bancos.

En cuanto á las entradas en tesoreria del presente año considera el presidente, que no alcanzarán ni con seis millones de pesos á cubrir los gastos y la suma que se intentaba reservar al principio de cada año; y si se han de guardar en tesoreria cuatro millones para el uso de la casa de moneda y para gastos eventuales, el déficit será de diez millones.

Para suplir esta falta, no propone el Presidente el recurrir á empréstitos ó á contribuciones extraordinarias, sino que se retengan en tesoreria las cantidades del sobrante destinado á repartirse entre los Estados el 1. ° de Octubre.

Hasta que se puedan retirar de los bancos los depositos del gobierno, se sugiere el emitir libramientos del tesoro en pago de las deudas del Gobierno.

Concluye por fin el mensage diciendo, que habiendo sido convocado este Congreso para el objeto particular de remediar los males interiores, se reserva el informar sobre el estado en general de la nacion y de sus relaciones hasta que llegue el periodo ordinario. Este serà el primer Lunes de Diciembre.

(Noticioso.)

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO.

Cuartel General en Texera, Noviembre 22 de 1837.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

SR. MINISTRO.—Existen en mi poder documentos que acreditan que el Administrador de Correos, D. Luis Larrobla, ingrato á las consideraciones que le ha dispensado el Gobierno, de acuerdo con el caudillo anarquista hostiliza á los Defensores de las Leyes, seduciendo incautos para engrosar las filas de los desorganizadores.—Semejante ínfame conducta le hace indigno de ser empleado en servicio de la República, y merecedor de ser estrechamente preso en el Ponton, como lo pido al Superior Gobierno.

Ese destino, Sr. Ministro, debe ocuparlo un patriota benemerito, de los muchos que han regado con su sangre los campos de la Patria para asegurar su libertad y sus instituciones, y que se ven hoy cubiertos de miseria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL ORIBE.

DECRETO.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Diciembre 6 de 1837.

Observando frecuentemente el Poder Ejecutivo que en el recinto de esta Capital, se dejan sentir noticias fraguadas por algunos enemigos del órden y las Leyes, con la dañada tendencia de debilitar la moral de las Autoridades y del Ejército Constitucional suponiendo reacciones en la Campaña, sublevaciones y derrotas parciales en la fuerza armada, propagadas por la maledicencia y la prevaricacion en los momentos que el poder victorioso de la Nacion persigue en todas direcciones los restos del caudillo de la anarquía; y convencido á la vez, que la moderacion y la equidad no bastan á refrenar las pasiones y la mordacidad con que impunemente se asesta á la tranquilidad pública, el convencimiento y opinion de los pueblos, poniendo al Gobierno en el caso de no tolerarlo y de reprimir tan criminal conducta por todos los medios que le confiere la ley; ha acordado y resuelto.

Art. 1. ° Se autoriza al Géfe Político y de Policía del Departamento de la Capital para la creacion de un Comisario extraordinario que merez-

ca la confianza necesaria, con el exclusivo objeto de perseguir, procurar é indagar con todo el zelo y actividad que reclaman las circunstancias, y por los medios permitidos, el origen de cualquiera noticia que tenga por objeto el desvirtuar la accion del Gobierno y la de la fuerza pública, hasta encontrar al autor ó autores que la propagasen, procediendo en su caso á su aprehension, y á dar cuenta con antecedentes al Géfe inmediato, quien los pasará a la Autoridad Suprema, para que informada de la exactitud de las causales, se le imponga la pena merecida con arreglo á las Leyes y decretos vigentes.

2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insertese en el Registro Nacional.

ANAYA.
JUAN B. BLANCO.



MONTEVIDEO,

SABADO 9 DE DICIEMBRE DE 1837.

Segun las noticias que recibimos ayer de la campaña los anarquistas habian llegado al Yí huyendo del Ejército Nacional.

El Júeves ha recibido el Superior Gobierno una suplica de porcion de individuos de tropa que sirven bajo las banderas de la anarquía implorando indulto. Guiado el Gobierno por aquellos principios de paternal clemencia de que tan señaladas pruebas ha dado durante su administracion, pero con particularidad desde que estalló en el seno de la República el grito de rebelion, ha accedido á la solicitud de esos desgraciados, mirando en ellos no criminales, sino hijos estraviados por la seduccion y la ignorancia. Pueda esta generosidad ejemplar, despues de tan crueles y reiteradas ofensas hechas á la Patria por los que conspiraron contra sus leyes y su felicidad, servir de estímulo al arrepentimiento de los ilusos que incautamente han abrazado aquella indigna causa, y de confusion á los que abusando de su sencillez los han arrastrado al precipicio en que hoy se hallan.

Los Diarios que hemos recibido del Rio Janeiro alcanzan al 25 del próximo pasado, y de ellos copiamos lo que sigue—

Tenemos á la vista gacetas de Madrid hasta 29 de Setiembre. En el dia 19 de ese mes las tropas cristinas al mando de Espartero se batieron con las del Pretendiente que intentaban apoderarse de la Capital, y las derrotaron completamente. La Corte de Madrid que habia sido amenazada de tan cerca por las tropas de D. Carlos se entregaba á las mas lisongeras esperanzas. Espartero seguia de cerca á los carlistas que se dirijian ácia las provincias bascongadas. Zursategui habia sido tambien destrozado por el General Carondelet obligandole á abandonar á Valladolid, y las guerrillas de Cabrera y Forcadell haian perseguidas por las tropas del general Oraa.

—El Rey de Hanover habia declarado por fin que conservaria la constitucion, y que cualquiera modificacion que hubiese de hacerse en ella seria con el acuerdo de los estados, principalmente en lo relativo á la administracion de sus dominios.

—Se afirmaba en Europa que D. Carlos habia ofrecido al Emperador de Rusia cederle la Isla de Mahon luego que entrase en Madrid como recompensa de los servicios que hace à su causa; y parece que el descubrimiento de esta convencion ha sido la causa de haberse dirijido al Mediterraneo una escuadra inglesa y otra francesa.

—El bergantin de guerra frances *Merte* que llegó al Rio Janeiro el 22 del ppdo. ha traido la noticia de que el principe de Joinville despues de haber regresado de Tenerife al Mediterraneo, habia vuelto á emprender su primitivo vìaje, y estaba á llegar al Rio Janeiro en el navio Hercules acompañado de la Corbeta *Favorete*.

—En el Rio Janeiro se aprontaba una expedicion para la Bahia de 500 á 600 hombres que debia conducir la Fragata *Principe Imperial*.

En la *Gaceta Mercantil* de Buenos Ayres se lee lo que sigue—

Se han recibido gacetas de Inglaterra hasta el 28 de Setiembre; las que dan noticias de España hasta el 22.—Cabrera, á quien tantas veces ha muerto el rumor, se habia acercado con su division á una milla de Madrid tiroteándose con la guarnicion, con cuyo motivo se volvió á declarar aquella capital en estado de sitio.—D. Carlos tambien, eludiendo la persecucion de los Generales Espartero y Oraa, se movjó en aquella direccion, por cuya causa regresó el primero á Madrid con sus 22 batallones y le debia seguir el segundo con la division de su mando. Posteriormente salió Espartero con el objeto de dar batalla á los carlistas, y se dice que á 12 leguas de Madrid reportó una pequeña ventaja sobre ellos. Se creia que D. Carlos maniobraba con el objeto de efectuar su reunion con Zariategui, quien se decia habia entrado en Valladolid. Se aseguraba en Zaragoza el 21 que ya se habia realizado esta reunion.

En Madrid se habia descubierto una conspiracion carlista, cuyo objeto era poner en libertad á los prisioneros que se ballaban en el Saladero y proclamar á D. Carlos. Un Corouel estaba á la cabeza de los complotados.

El hermano del Ministro San Miguel parece haber reemplazado al Baron de Meer en la Capitania General de Cataluña.

Los restos de la legion auxiliar inglesa habian sido completamente batidos en Andoain, pereciendo en el combate 14 oficiales y bastante tropa. Todos los prisioneros que hicieron los carlistas, siendo ingleses, fueron pasados por las armas. Los legionarios atribuian el contraste que sufrieron, á la retirada de la division española que les acompañaba, y que dicen los abandonó volviendose á Hernani.

Se anuncia que las Córtes habian declarado que no tenian confianza en el Ministro.

DESPEDIDA DE UN GUERRERO.

"Parto ya, pues la Patria me llama,
" Angel mio, recibe mi á dios;
" Por tí llanto tu amante derrama,
" Pues si muero morimos los dos.
" Tú me quieres, mi bien; yo te quiero,
" Mas la Patria me obliga á partir;
" Que el amor es la Patria primero,
" Voy por ella á triunfar ó á morir.
" Si perezco, enlazados los nombres
" En la tumba de Patria y amor,
" Mirarán placenteros los hombres
" Que se enlaza una flor á otra flor.
" Corresponda á mi audacia el destino,
" Y el tirano con yelmo y arnés,
" Al blandir yo el metal damasquino,
" Te pondrá su cabeza á tus pies.
" Nadie entonces podrá separarnos,
" Ni ya opreso arderá el corazon:
" Tu hallarás la fortuna en amarnos,
" Yo en ser libre tendré el galardon......
" Parto ya, pues la Patria me llama......
" Angel mio, recibe mi á dios.
" Por tí llanto tu amante derrama...
" ¡ Ay, si muero, morimos los dos !!!"

(*De un periódico español.*)

Inglaterra—El *Globe* se esplica en estos términos á cerca del porvenir de las sesiones próximas.

"Los ministros sostenidos por la mayorìa de los representantes convencidos de que su sistema polìtico es aprobado por una mayorìa mas imponente aun que lo podrian indicar la actitud de los dos partidos en el parlamento, perseverarán en la adopcion de medidas de reforma y mejoras. Los ministros obrando de este modo conseguirán para el reinado de nuestra soberana la gloria de haber completado el establecimiento de la reforma civil y política comenzada en el reinado precedente.—Asi como el reinado de Isabel fué notable por haber consagrado un sistema de reforma religiosa, que habian empezado el padre y el hermano de esta Reina."

—Segun se esplica el *Sun*, los torys por una parte, estan inquietos sobre la mayoría en la Cámara de Lores temiendo que en conformidad á los precedentes no se haga una numerosa promocion de pares, con ocasion del nuevo reinado: y por otra, porque en ciertos bancos hay una tendencia á ponerse cada vez mas de parte del Gobierno.

El *Times*, por el contrario, dice q' hay certeza de que el gabinete, que él denomina gabinete de O'Connell, permanecerá poco tiempo en el poder. (*Debat.*)

Paris, 18 *de Agosto.* — Inmediatamente despues que salió la flota de la espedicion egipcia, que casi toda se halla ya en el mar con Mehemet-Alì, ó Ibrahim â su bordo, el cónsul de Inglaterra envió un aviso desde Alejandría al almirarte de las fuerzas inglesas en Malta, el que sin duda vá á reforzar el crucero ingles, en los mares de Levante. Nuestras cartas de Tolon anuncian la proxima salida de la division Gallais, y asimismo haberse sabido de Constantinopla que la flota turca se habia hecho tambien al mar.

TRATADO con Achme-Bey.—Como habiamos anunciado le han precisado al gabinete las hostilidades de Achme Rey á tratar á este del mismo modo favorable que á Ab-del-Kader.

Por el tenor de las cartas mas recientes de Africa se ve que se han entablado negociaciones con Achme-Bey, las cuales deben estar á punto de concluirse: es un sistema pacifico que debe preponderar sobre el sistema guerrero, acabándose este en Constantina como en el occidente de la colonia por medio de un tratado; por el cual, en vez de tener por estos dos flancos de nuestras posesiones infatigables enemigos podremos contar con alìados mas ò menos fieles.

En efecto, es posible que la civilizacion europea encuentre mejor acogida entre los ârabes, si se presenta con las esterioridades de la amistad, que cuando ha aparecido escoltada por nuestra artilleria.

Genova, 2 de Agosto.

Magistrado de Sanidad—Todas las procedencias de Livourne y Marsella estàn sujetas á diez dias de observacion y desembarco en el Lazareto de todas las ropas servidas.

(*Curriere Mercantile*)

—El virrey de la isla de Cerdeña ha hecho publicar el 10 de Júlio el edicto real de Carlos Alberto, por el que se declaran abolidas todas las prestaciones personales conocidas con el nombre de *commandamenti dominicali* á que antiguamente estaban sujetos los vasallos para con sus respectivos señores. Esta medida es una consecuencia de la abolicion de la jurisdiccion feudal en la isla de Cerdeña, decretado en 21 de Mayo de 1836. Las prestaciones feudales, no personales, continuan como antes; sin embargo el mismo edicto real de 10 de Julio instituye una delegacion encargada de liquidar la cantidad de estas prestaciones y de determinar la forma de la ejecucion. Esta delegacion está tambien autorizada pera pronunciar acerca do todas las dudas y cuestiones que puedan ocurrir con este motivo.

Hanover.—El *Mercurio de Suabia* publica la carta siguiente de Berlin del 5 de Agosto.

"Desde que se ha tratado de los negocios de Hanover por dos grandes personages en su correspondencia confidencial, miramos este asunto con menos inquietud. Ya no se duda que las proposiciones que el nuevo Rey tiene intencion de hacer á las Cámaras, serán de tal naturaleza que puedan satisfacer los intereses opuestos sin necesidad de hacer cambios esenciales en la ley fundamental.—Tambien se cree que la cuestion se debatirá entre partes interesadas, sin que llegue á ser objeto de una deliberacion de la Dieta Germànica"

UN DISCURSO DEL REY DE HANOVER.

El 17 de Julio ha sido recibida por el Rey una diputacion de la ciudad de Slade. S. M. ha respondido al discurso que se le dirijió diciendo, que sabia apreciar el amor de los hanoverianos, cuyo celo jamás se habia desmentido ni aun en los momentos de infortunio; que este pais siempre habia sido objeto de la predileccion de S. M. Jorge III y sus descendientes; que se consideraba feliz por ser el primero de su familia que en el espacio de 123 años residia en el pais, lo cual le pone en el caso de estimar mejor sus necesidades, ventaja precisa que los hannoverianos no dejarian de conocer. Sin embargo, añadió el Rey, preciso es esperarlo todo del tiempo, por que las mejoras no se improvisan. La diputacion salió contenta con la acogida que se le habia hecho.

(*Corresponsal de Hamburgo.*)

Turquia — CONSTANTINOPLA, 19 *de Agosto.*—El Almirante Roussin llegó en fin á bordo de un buque de vapor de Marsella. Desde su vuelta tuvo muchas entrevistas con el *Reis-Effendi* y fué acogido por el Sultan con una distincion señalada. El Sr. D'Eyragues lo esperaba con ansia; pues la fijacion del arancel de las aduanas que dentro de poco se arreglará definitivamente, y otros asuntos no menos importantes, reclamaban la presencia del Embajador. El Sr. D' Eyragues consiguió una licencia y vuelve á Paris, adonde se asegura que se debe confiarle un destino importante. Aquel jóven se grangeó el aprecio general, tanto por sus modales como por sus talentos y otras prendas.

La Puerta concediò á la Francia la esportacion de los granos en el sentido de que todo súbdito francés es libre de comprar granos en Turquia y de despacharlos á un puerto frances, y en buques franceses. No solamente aquella concesion hará cuenta á la Puerta; pero aquella facultad podrá ser útil á la Francia, en el caso que los cereales viniesen á faltar. Por lo demas semejantes ventajas se ofrecieron á muchas otras naciones; pero no parecieron hacer caso de ellas. No es así por todo lo concerniente al arreglo de los derechos de la aduana. A este respecto cada gobierno, por mas mínimas que sean sus relaciones comerciales con la Puerta desea sumamente quedar de acuerdo con aquella potencia.

Algunos especuladores llegaron acá con el objeto de establecer en Turquia caminos de fierro por cuenta de casas inglesas. En un pais adonde el comercio y las comunicaciones tienen tan poco desarrollo, no se sabe hasta qué punto una empresa semejante puede salir bien. Pero lo que hay de cierto es que el Sultan siempre partidario de innovaciones, si el proyecto le agrada, podria dentro de poco asegurar su pronta ejecucion.

Parece que decididamente la espedicion del Gran Almirante tiene por objeto una demostracion contra el Bey de Tunez, lo que está en contradiccion abierta con la deferencia esterior de la Puerta ácia el Gobierno frances.

—Una carta de Smyrna con fecha del 6, anuncia que á la aparicion del Capitan Pachá, los piratas se desparramaron en todas direcciones. Despues el Capitan habia dado la vela ácia los parages de Syria y Candia, así como dos buques de guerra franceses é ingleses que fondeaba en el Archipiélago y la fragata americana la *Constitucion*. Se asegura que Lord Ponsomby dió órden á los buques ingleses que estaban á la vista de *Malta*, de hacerse á la vela para ir á las costas de la Syria.

(*Mercure de Souabe.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Siendo únicamente de interés público el objeto que tuvimos en vista al dirigisle nuestro artículo ins... en el No........ creemos se ser... dar hoy lugar á la contestacion ... damos al Preceptor D. Emilio Duc...

Ciertamente Sr. D. E. que si ... mos de hablar con la ingenuidad ... nos es caracteristica, no sabre... decir con certeza que cosa nos po... haber sido mas estraña en el pres... te asunto, si su confesion franca ... que su còlega la Preceptora no ti... las aptitudes que se requieren pa... el empleo que ejerce (pero que ... ha sabido llenar esta falta *aprovech... do los intervalos que deja la en... ñanza mútua*) ó la apatía de los ... de la J. E. A., en no haber hasta ... tomado medida alguna respecto ... ese establecimiento.

No era la contestacion de Ud. ... que esperaban las que firman y to... el público, porque jamás podria ... otra que la que ha dado; ya con... sando la ignorancia de Da. Josefa ... todos los ramos de la enseñanza (q... seria imposible negarlo) ya califica... donos de vengativas por resentimi... tos particulares; esperabamos, ... que Ud. justificase con la comisi... de Educacion de Estramuros, ó c... quien está encargado de velar sob... ella, si eran ó no ciertas las imput... ciones que se le hacian, por que ... ciertamente mucho candor Sr. D. ... el persuadirse ser suficiente su pal... bra para ser creido de todos.

Como no hemos sido guiadas p... otro objeto, que el bien público, y ... ningun resentimiento que no ten... mos, lo consideramos á Ud. Sr. D. ... como un *cero* para ventilar este asu... to, y por consiguiente incapaz de p... der satisfacernos.

A mas de que, la ganga de l... *ciento y veinte*, Sr. D. Emilio es c... paz por si sola de hacer hablar y e... cribir no digo á Ud., que tan de ce... ca le toca, sino á cualquiera ot... Preceptor que no supiese ni aun ... idioma en que enseña.

Su cólega la Preceptora Da. Jos... fa *Agua-abajo*, que sin otro moti... que tener su Escuela pública de n... ñas en un sitio contiguo al que U... ocupa, consideramos su esposa, qu... zá equivocadamente, no debe de m... do alguno tener á su cargo un esta... blecimiento de educacion, por que n... conoce nada de lo que debe enseña... si es que estas solas *cualidades* s... las suficientes.

Con respecto á lo que Ud. dice S... D. Emilio, que en el periodo de cua... tro años nadie se ha atrevido á con... siderarlo inepto, nada mas podremo... decirle sino que nadie hasta hoy s... fijó en Ud.

Parece que Ud. Sr. D. Emilio ... acostumbrado á *regentear* dos esta... blecimientos aprovechando *intervalo... y portillos*, gusta tambien hablarlo to... do de una sola vez, pues nos quier... obligar á que digamos algo sobre su... aptitudes; quizá sea Ud. satisfech... Sr. D. Emilio, porque aun despue... de concluido el presente asunto, cre... Ud. no nos faltarán deseos y discer... nimiento para preferir lo mejor.

Entretanto le saludan á Ud. Sr. D. Emilio.

Las madres de familia de Extramuros.

SR. EDITOR DEL *Universal.*

Siempre que he visto designar â lo... *Brasileros* con el nombre de *Portu... gueses* no me ha gustado; porque est... conduce frecuentemente á que esto... reciban elogios ó vituperios que co... razon ó sin ella solo pueden dirijirse ... aquellos. Desde que el Brasil s... constituyó Nacion Soberana, è inde... pendiente, debia ponerse algun esme... ro en no confundir á los Subditos d... esta Nacion, con los de Portugal ... para evitar de este modo la injustici... de asociar el nombre Portugues á ne... gocios en que ellos no han tomad... parte alguna. De consiguiente me ... atrevo á manifestar mis deseos de ... que se tenga muy presente la distin... cion que debe hacerse, para dar á ca... da uno lo que le pertenezca; y muy ... especialmente en Documentos Oficiales.

Dignese el Sr. Editor dar un lugar á estas lineas en su acreditado diario, lo que mucho le agradecerá su obsecuente y S. S. Q. B. S. M.

Montevideo, 6 de Diciembre de 1837.

Un Portugues.

Resumen de los frutos del pais exportados del puerto de Montevideo en el mes DE NOVIEMBRE DE 1837.

DESTINOS	CUEROS secos.	CUEROS salados	SEBO arrobas	ASPAS.	GRASA arrobas.	CARNE quintals	CERDA arrobas	LANA arrobas	CUEROS non. doc	HUESOS tonelad.	BELAS SEBO arrob	CUEROS nut. doc.	CUEROS baguales	CUEROS ven. doc.
INGLATERRA	12259	14619	544	30810	2304	—	6926	—	—	6	—	—	716	—
FRANCIA	27584	—	—	6150	—	—	1592	32	—	—	—	18	—	24
BRASIL	290	—	3476	5900	1800	31803	—	—	—	—	49	—	—	—
HABANA	—	—	—	—	—	10005	—	—	—	—	—	—	—	—
AMBERES	12211	464	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
GENOVA	8123	831	—	—	—	—	—	—	35	3	—	—	—	—
CADIZ	13301	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SUMAS	73768	15964	4020	42860	4104	41808	8518	32	35	9	49	18	716	24

ARIEDADES.

Descubrimiento astronómico.

uno de los periódicos estran- se lee lo siguiente.

providencia, ciudad de los Es- -Unidos, ha conseguido un sá- aturalista por medio de un te- pio de nueva invencion repro- en nna cámara oscura la ima- del sol con la estension de ocho de diámetro. Le causó una gran- satisfactoria sorpresa ver en esta en todas las manchas que se han do en el disco solar con tal cla- d y distincion, que no solo pudo r hasta el número de nueve, percibir todos sus movimientos tinuas variacionas, convencién- d e que dichas manchas eran unas mnas inmensas de humo q' al pare- alian de cráteres volcánicos. Unas s aumentan su intensidad estas aciones vaporosas, y otras espe- ntan una repentina rarefaccion, ual esplica el aumento ó diminu- sucesiva de dichas manchas.

plicando el mismo telescopio á la rvacion de la luna, asegura el rvador que este cuerpo está en- mente cubierto de nieves y hielos mos; que las manchas negruzcas á simple vista se notan en ella, mares helados, y las partes mas minadas son cimas cubiertas de e. Considera como volcaues apa- os las prominencias cònicas que recen ácia el centro del disco lu- No ha podido descubrir ni una nuve sobre este disco, lo que le eba que ó no tiene atmósfera, ó si iene es sumamente rara. Segun eferido observador la grande acu- acion de nieves y h elos perpe- s, puede esplicarse por la natura- de las revoluciones del astro lu- .

Modo de conservar las uvas en aguardiente.

Se eligen las mas gordas y mas duras, se desgranan y se les qui- los palos, se pesan seis libras, se ne en infusion media onza de flo- de sauco en una azumbre de uardiente, se cuela este lìquid opor tamiz ó lienzo; se machacan cua- libras y media de azucar en pe- zos, se bate la clara de un huevo la infusion de las flores de sauco, se echa una parte de esta en la icar, se pone lo vasija al fuego, y medida que la almivar dá hervores, echa poco á poco lo restante de la fusion; cuando la almivar esté cla- ficada y cocida en un punto regu- mente espesa, se echa la uva, y ando esté para hervir, se aparta la sija del fuego; veinte y cuatro ho- s despues se vuelve á poner á la mbre y se calienta hasta el mismo ado que antes: se vuelve á repetir ra vez esta operacien, y estando en fria la almivar, se le añaden cua- cuartillos de espìritu de vino, moviendo suavemente y por mucho empo la mezcla; luego se echa en na vasija, se tapa bien y se guarda ra usarla tres ó cuatro meses des- es.

ESCRIPCION DE LAS CAPITALES DE TODAS LAS NACIONES.

PARIS.

(Concluye.)

La revolucion prodnjo tiranos, pe- en medio de sus asesinatos y el fu- r, se pensó un momento en la glo- a de la Francia, y reuniendo las edras del arruinado edificio social, levantaron esos monumentos que Europa sábia admira; el Museo e Historia Natural, el conservato- io de Artes y Oficios y la escuela olitécnica, y se introdujeron impor- antes mejoras en los hospitales. El irectorio y los consejos de los Qui- ientos, y de los Ansianos, solo fuè n gobierno débil, del cual adquirió ocas ventajas la ciudad. En 1796 e dividió esta en 12 municipalidades, ubdivididas en 48 secciones. En 799, principió el Consulado, á cuyo rente se hallaba Bonaparte, y sus ctos restablecieron algun tanto el rden, y produjeron algunas venta- as sobre la capital: tales fueron la reacion del banco de Francia, y la onstrucion de dos puentes de hierro n 1800: se empezó la reparacion lel Louvre y se abrieron las calles de Rivoli, Monte-Tabor, Castiglione, ect. Establecido el imperio en la persona de Napoleon en 1804, continuaron los proyectos de hermoseo y salubridad, se repararon y construyeron varias fuentes y muelles, y se derribaron los edificios que obstruian su comodidad. El arco de triunfo del puente de Jena y la columna de la plaza de Vendome recuerdan las victorias de los Franceses en aquél período, y para inmortalizar los nombres de los valientes guerreros se erigió el templo de la gloria; son coetáneos á aquellos sucesos, el peristilo del Cuerpo Legislativo, y la Lonja, digna del Comercio de París. El mezquino jardin del Luxemburgo se convirtió en un hermoso paseo; los mataderos, alhóndigas, y lonjas y varias calles, muchas plazas ensanchadas ò nuevamente abiertas, fueron el fruto de una administracion activa y constante, durante la cual, una bien organizada y severa policía mantuvo el órden en la ciudad. La desastrosa espedicion de Rusia fué el preludio de la caida de Napoleon: y la ocupacion de la capital por los soberanos aliados, los cuales sin embargo fueron detenidos el 30 de Marzo de 1814 por una vigorosa defensa, colocó en el trono á la familia de los Borbones. El 30 de Mayo de 1814 se concluyó en Paris un tratado por el cual se desposesionó la Francia de casi todos los territorios adquiridos por conquista. En Marzo de 1815, volvió á entrar Napoleon en esta ciudad, y convocò la asamblea conocida con el nombre de Campo de Mayo: cien dias despues de su vuelta, Luis XVIII. recobró la corona, y en 20 de Noviembre del mismo año, se firmó en Paris un tratado en confirmacion del del año anterior, que despojó á la monarquia de otra parte de su territorio. Despues de estos borrascosos sucesos, reinó la tranquilidad por algunos años. El comercio floreció insensiblemente á la sombra de la paz, y la industria hizo grandes progresos en la capital. Los principios del reinado de Carlos X. fueron bastante felices, pero en Noviembre de 1827 empezaron algunos desórdenes, y hubo algunos fusilazos en la calle de San Denis. De resultas de los reales decretos de 25 de Julio de 1830, se dieron combates sangrientos en los dias 27, 28 y 29 del mismo mes, entre el pueblo y las tropas reales, y habiéndose retirado estas últimas, se vió obligado Carlos X. á abandonar la Francia, y se completó la revolucion. El 28 se habia instalado un gobierno provisional, compuesto de tres miembros: y desde el 30 de Julio fueron restablecidos el órden y la tranquilidad. El 31 de Julio el gobierno provisional concedió sus poderes al Duque de Orleans, declarándole lugar teniente general del reino, y el 9 de Agosto fué aclamado rey de los Francesés bajo el nombre de Luis Felipe I, por la Cámara de los Diputados que se habia reunino el dia 3. Durante esta corta revolucion fueros rotos la mayor parte de los reverberos, levantáronse 4,055 atrincheramientos con piedras, carruages, árboles, ect. Se arrancaron de las calles 3,125,000 losas, cuyo reempedrado ha costado 250,000 francos. Posteriormente se han hecho varias reformas consecuentes al nuevo sistema polìtico, cuyos parmenores no corresponden aquì.

Relacion de las Carretas que han entrado con frutos de los Departamentos de la Campaña, desde el 15 al 30 de Noviembre próximo pasado; con expresion de su carga y procedencia.

De San José.

123 carretas con leña
6 id con carbon
4 id con lana
4 id con cueros

De Minas.

36 carretas con cal
5 id con maiz
18 id con cueros

De Maldonado.

19 carretas con cueros
6 id con maiz

De Cerro Largo.

5 carretas con cueros

De Toledo.

12 carretas con maiz

De San Carlos.

5 carretas con cueros

249

De las 249 carretas que se demuestran en la anterior relacion, han regresado 153 en el mismo periodo, con artículos de los almacenes y otros efectos de esta Plaza, para los destinos siguientes:—

82 para San José
35 para Minas
19 para Maldonado
5 para Cerro Largo
7 para Toledo
5 para San Carlos

153

Noticia maritima.

El Bergantin *Descubridor* que salió de este puerto el 11 del pasado, llegó al Rio Janeiro el 24 del mismo.

BUQUES que navegan en alta mar existentes en el puerto de Montevideo hoy dia de la fecha con expresion de su clase, nacion, consignatarios y destinos.

NACIONALES.

Goleta "Amistad Perfecta," consignada á D. Juan da Silva Figueira, en venta.

Bergantin "Figaro," consignado a D. José Gestal, cargando para Cádiz.

Polacra *Concepcion*, consignada á D. Juan da Silva Figueira, descargando.

Bergantin *Montevideano*, consignado á D. M. Gonzalves da Costa, cargando para Pernambuco.

Fragata *Leopoldina*, consignada á D. Juan Vivas, descargando.

Patacho *Bella Teresa*, consignado á los SS. Capurro y Castro, deseargando.

Goleta *Segré*, consignada á D. Lázaro Luis de María, descargando.

INGLESES.

Fragata *Day*, consignada á los SS. Bertram, Le-Breton y Ca., cargando para Antuerpia.

Bergantin *Two Friends*, consignado á Bertram Le Breton y Ca., cargando para Lóndres.

Bergantin *María*, consignado á D. Francisco Hocquard.

Bergantin *Carolina*, consignado á McDowall, Komsey y Ca., descargando.

Bergantin *Sterlingshire*, consignado á los SS. Stanley Black y Ca., descargando.

AMERICANOS.

Bergantin *Governor Brooks*, consignado á los SS. Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Boston.

Barca *Isac Ellis*, consignada á los SS. Carreras y Butler, descargando.

Fragata *Belvidera*, consignada á los SS. Zimmermann, Frazier y Ca., está en venta y en su defecto toma carga para cualquier parte del mundo.

Fragata *Helen Maz*, consignada á la órden.

Bergantin *Aseturies*, consignado á la órden, descargando.

FRANCESES.

Fragata *L'Orison*, consignada á Guerin Reboul y Ca., descargando.

Barca *Bougausille*, consignada á D. Pablo Duplessis, descargando.

Fragata *Diligente*, consignada a la órden, descargando.

Bergantin *José*, consignndo á D. Francisco Juanicó, descargando.

Bergantin *Castor*, consignado á los SS. Bertram, Le Breton y Ca., recibe carga para la Habana ó para cualquier parte de Europa.

ESPAÑOLES.

Bergantin "Concordia," consignado á D. Lázaro Luis de María, cargando para Cádiz.

Bergantin *Uruguay*, consignado á D. Juan María Perez, cargando para Cádiz.

Bergantin goleta *Celestina*, consignado á D. Pablo Nin, cargando para la Habana.

Barca *Aníbal*, consignada á D. Francisco Juanicó, descargando.

Bergantin *Colombus*, consignado á D. Miguel A. Vilardebó, descargando.

Polacra *Nuestra Señora del Cármen*, consignada á D. José Rios, descargando.

Bergantin *Salvador*, consignado á los SS. Zumaran y Tresserre, descargando.

Místico *San Pedro*, consignado al Sr. Ruiz, descargando.

Bergantin goleta *Cazador*, consignado a D José Ruiz, descargando.

Polacra *Minerva*, consignada á D. Felix Buxareo, descargando.

SARDOS.

Bergantin "Sultano," a la órden.

Bergantin "General Americano," consignado á D. Pablo Nin.

Bergantin *Pila de Oreste*, consignado á D. M. A. Vilardebó, cargando para el Janeiro.

Bergantin *Vigilante*, consignado á D. José Gestal, cargando para el Brasil.

Bergantin *Industria*, consignado á D. Tomas Basañez.

Polacra *Fiameta*, consignada á la órden, descargando.

Bergantin *César*, consignado al Sr. Pezzi, descargando.

Barca *Maria Luisa*, consignada á D. José Gestal, descargando.

BRASILEROS.

Bergantin *San Pedro*, consignado á los SS. Bertram, Le Breton y Ca., cargando para la Bahía.

Bergantin *Estrella del Cabo*, consignado á D. Antonio Queiros, descargando.

Zumaca *Estrella del Sud*, consignada á Don Francisco Peixoto Guimaraens, descargando.

Bergantin *Peregrino*, consignado á D. Francisco Peixoto Guimaraens, cargando para Parnaguá.

Bergantin *Minerva*, consignado á D. Manuel Gonzalves da Costa, descargando.

Bergantin *Orestes*, consignado á los SS. Carreras y Butler, descargando.

Patacho *Nacimento*, consignado á D. Felix Buxareo, descargando.

Patacho *Defensor Feliz*, consignado á D. Felix Buxareo, descargando.

Bergantin *Confidente*, consignado á D. Juan Nin, descargando.

Bergantin goleta "Nuevo Paquete," consignado á D. Felix Bujareo, cargando para Pernambuco.

Diate *Sejo*, consignado á la órden.

Patacho *Amistad*, consignado á D. Manuel Gonzalves da Costa, cargando para Pernambuco.

Bergantin *Silencio*, consignado á D. Manuel Gonzalves da Costa, cargando para el Janeiro.

Bergantin *Convencion*, consignado á D. Manuel Gonzalves da Costa, descargando.

ARGENTINOS.

Patacho *Ana*, consignado á D. José María Platero, cargó en Buenos Ayres para Málaga y Génova.

BREMENSES.

Barca *Elizabeth*, consignada á los SS. Bertram, Le Breton y Ca., cargando para la Habana.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Flizam*, consignado á la órden.

HOLANDESES.

Barca *Alcyon*, consignado a D. Guillermo Dusenberg, descargando.

PRUSIANOS.

Bergantin *Keniphauser Jules*, consiguado á los SS. Bunge Huly y Ca., descargando.

Montevideo, Diciembre 7 de 1837.

Movimiento de poblacion.

Pasaportes despachados.–Dia 7.

D. Pedro Co ins,	para Buenos Ayres
Guillermo Sinclair Wilson,	id

Presentados—Dia 7.

D. Francisco Rodriguez,	del Arapey
Mariano Pico,	Higueritas
Jose Fernandez, con 2 peones,	Rio Negro
Sebastian Antonini,	Bs. Ayres
Juan Bautista Cuniso,	id
Juan Bautista Elizegaray,	id
Eduardo Gibel,	Costa de Timote
José E. Acorta 1 niño y 2 peones,	Sarandí
Juan Francisco Fagiani	Durazno
Bernabé Carabia, 2 hermanos y 2 peones,	Chamiso
José de Silva Barrera,	Sandú

Introduccion de Ganado.

Dia 7.

	vacunos
D. Bonifacio Maria Picaut,	66

Despachado en la aduana.

Dia 7.

á Stanley, Black y Ca.,
1 cajon sarazas,
1 id listados,
1 id pañuelos.

á Guerin, Reboul y Ca,
2 cajones becerros.

á D. Andres Audifré,
1 cajon flores,
1 id felpas,
1 id útiles de peluquero,
2 id mostaza,
1 id sardinas,
1 id libros,
1 id sargas, panuelos de seda y gasilla, chales y abanicos.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Dia 7.

Goleta nacional *Emilia*, patron Agustin Alciature, de Soriano el 30 del ppdo., á D. Manuel Gradin, con
500 quintales carne.

Goleta nacional *Monte Alegre*, patron Nicolas Costa, de las Higueritas el 5 del corriente, á la órden, con
30 carradas carbon,
14 espeques.

Balandra nacional *Remedios*, patron Bautista Roller, de San Salvador el 29 del pasado, á la órden, con
12 carradas leña de brozo,
5 id id rajada.

Balandra nacional *Sta. Rosa*, patron Juan Martiudiche, de Soriano el 2 del corriente, á D. Manuel Gradin, con
340 quintales carne
50 quesos.

Dia 8.

Paquete ingles *Spider*, del Rio Janeiro.

Bergantin ingles *Filomela*, capitan José Sprott, de Cabo Verde el 30 de Octubre, á la órden, con
137 moyos sal

Bergantin sardo *Neptuno*, capitan Vicente Leonardo, de Sta. Catalina el 22 del pasado, á la órden, con
6 barriles goma
4 sacos fariña
1 barrica azucar
1 id. café
5 sacos id.
122 cajas de cedro
una porcion de madera

Polacra sarda *Ntra. Sra. de la Guardia*, capitan José Bozzo, del Janeiro el 27 del pasado, a los SS. Capurro y Castro, con
59 fardos algodon
360 rollos tabaco
300 barricas azucar
8 cajas cera
4 id. goma
10 id. dulce
6 barriles aceite
6 pipas caña
5 barriles id.
32 sacos café
4 id. cola
56 docenas tablas
1 barril vino

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 7.

Bergantin brasilero *Peregrino*, capitan José Bentos, para Parnaguá, por D. Francisco Peixoto, con
170 quintales carne,
300 fanegas sal,
8 pipas, 10 medias, 8 cuartas } vino tinto,
50 botijuelas aceite.

Goleta nacional *Matilde*, patron Manuel Fernandez, para Sandú y Concordia, por su patron.

Barca francesa *L'Escuiduna*, capitan Passement, para la Ensenada, por su capitan.

JUNTA DE HIGIENE PUBLICA.

HOY á la 1 del dia, prestará su exámen probatorio en la Facultad de Medicina, DON CARLOS ANDRE LOUIQUEZ, en la calle de San Carlos, No. 80.

Montevideo, Diciembre 9 de 1837.
CANSTATT, Secretario.

Aviso.

CONSULADO DE PORTUGAL EN LA *República Oriental del Uruguay.*

ESTE Consulado ha recibido órdenes superiores para practicar las mas activas diligencias para averiguar si José Maria Marquez, natural de Lisboa, é hijo de Vital Antonio Marquez, y de Anna Joaquina, que pasó de Portugal para ultra mar en 1807, y que consta haber servido en esta ciudad de Montevideo el empleo de Proveedor del Ejército, ha fallecido en el territorio de esta República, y si ha dejado por su muerte algunos bienes, muebles ó inmuebles; y en caso de haberlos dejado, donde es que ellos existen.

Por consecuencia se ruega á todas las personas que puedan dar algunos esclarecimientos directos sobre el mencionado José Maria Marques, y su destino, ó cualquiera otra noticia ó indicio que con ó pueda tener relacion, se sirvan transmitirlas á este Consulado; lo que mas inmediatamente se recomiende á los Súbditos Portugueses.

Montevideo, 6 de Diciembre de 1837.
L. S. LEITTE ACEVEDO,
Cònsul de Portugal.

LIBRERIA DE J. HERNANDEZ

CALLE DE SAN PEDRO, JUNTO A LA SALA DE COMERCIO.

OBRAS EN VENTA:

El Viajero Universal 43 volumenes con 400 láminas, Advertencias sobre la historia de España del Padre Mariana, Rodriguez Biblioteca Valenciana, Villarroya disertacion sobre el origen de la imprenta, Tesoro de Pobres, Sinonimio de la lengua castellana, Lógica de Borelli, Historia de Francia, id. de Gibraltar, id. de Chile, id. de la Milicia española con láminas, id. de la Inquisicion de España, Diccionario de hacienda por Canga Arguelles, Herces tratado de dispensas matrimoniales, Jurisprudencia Mercantil, Ejercicio de historia literaria, Denton Epistolar, Sales noticias de las Californias, Vida de Napoleon, Virey historia del género humano, Madramany de la Elocucion Castellana, la Moral Universal, Horacio tradúccion española, Arte de amar, Historia politica del Pontificado Romano, Dios y los hombres, Arquitectura Civil por Genaro, Reflexiones sobre las costumbres, Estilo de cartas, Secreto de artes, Frailismonia ó Grande historia de los Frayles, Diccionario latino y castellano por Ximenez, Bocabulario de Requejo. Plutarco greco latino Edicion Regia, Brunquelli historia Juris-Romana-Germanica, Phedri-Aug-Liberti Fabularum Aesopiarum, C. Velleii Paterculi Historic Romana, Heynecii juris romana, Cartas de Ciceron, Titi Lucrettii Cari de Rerum Natura, C. Julii Cesary et notis Ylustravit, Gothofredi Leybnitii opera omnia, Biblia Sacra vulgata-Editionis Sixti V.

FOLLETOS.

Estado de la Iglesia Romana ó la Corte Pontificia, Aforismo Catalanes traducido al castellano, Respuesta al autor de una supuesta carta de Tayllerand al Pontifice, El Ropavejero Literario en las Ferias de Madrid obra útil como las mas y tan inocente como pocas, El Hipolito Drama en cinco actos, La Heredera comedia en un acto.

NOVELAS.

Arte de Amar, Amor y Patriotismo, La Estrangera ó la Muger misteriosa, El Solitario del Monte Salvage, La Abadesa, Simon de Mantua ó el Mercader Forastero (obrita premiado por la Sociedad Elemental de Francia), Rosa ó la Niña méndiga, El Triunfo de la Amistad, las Novelas de Cervantes Saavedra, El Castillo de S. Ivesto, La Hermosura y Fealdad, Secretos de Naturaleza, Juegos de Manos, Sueño de Quevedo, Bertoldo y Bertoldino, Fabulas de Esopo, La Filosofia por Amor, Rodrigo y Paulina, La Hada benefica ó la Amiga de los Niños, Soledades de la Vida, El Mayor Austriaco ó un año de Militar, Los Rebeldes del tiempo de Carlos V., El Doble Reynado ó las Rebueltas Intestinas, Un Trono y dos Reyes del Valle de las Sombras, Adelina ó la Selva, Amalia de Masfield, El Bravo, Carlos el Temerario, Carlos Estuardo, Castillo de Kenilwort, La Cárcel de Edimburgo, El Espia, El Oficial Aventurero, La Pradera, Los Puritanos de Escocia, Los Plantadores, El Piloto, Quintin Durval, Rob Roy, Roberto Conde de Paris, El último Mohicano, Waverley, Wostoc del Caballero, Alberto Giovani, Gustavo del Calabero, Bugjargal por Victor Hugo, Corina ó Italia, Amores secretos de Napoleon, Anecdotas de Napoleon, Las Páginas de Oro de la Vida de Napoleon, Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon.

POESIAS.

Poesias de Meras; id. de Queipo de Llano; Poesias Eróticas, bella edicion con hermosas láminas; Teatro de Cienfuegos; Obras de Moratin, con láminas.

MISTICOS.

Gracias de las Gracias, virtudes y agudesos de los Santos; El Alma al pie del Calvario; Temporal y Eterno; Verdades Eternas; Vida de Sta. Genoveva; Delicias de la Religion; Mes Eucaristico; Flos Santorum; Glorias de Maria; David Arrepentido.

ANUNCIOS.

Almanaque de la República Oriental del Uruguay, para el año 1838.—Conocimientos, y Letras de cambio.

Tambien se venden—

DIVISAS

PARA

EL PECHO Y EL SOMBRERO DE LOS DEFENSORES DE LAS LEYES,

Litografiadas de varios gustos y tamaños.

Tambien—CHOCOLATE DE ESPAÑA.

LA MODA

GACETIN SEMANAL

DE MUSICA, DE POESIA, DE LITERATURA DE COSTUMBRES.

PROSPECTO.

Este papel contendrá:—

1. Noticias continuas del estado y movimientos de la moda (en Europa y entre nosotros) en trajes de hombres y señoras, en géneros, en colores, en peinados, en muebles, en calzados, en puntos de concurrencia pública, en asuntos de conversacion general.

2. Una idea sucinta del valor específico y social, de toda produccion inteligente que en adelante apareciere en nuestro país, ya sea indigena ó importada.

3. Nociones claras y breves, sin metafisica, al alcance de todos, sobre literatura moderna, sobre música, sobre poesía, sobre costumbres, y muchas otras cosas cuya inteligencia facil cubre de prestigio y de gracia la educacion de una persona jóven. En todo esto seremos positivos y aplicables. La literatura, no será para nosotros Virgilio y Ciceron. Será un modo de espresion particular, será las ideas y los intereses sociales.

Se declama diariamente sobre la necesidad de cultivar el espiritu de las niñas y de los jóvenes dados á los negocios. Valiera mas buscar el remedio y tomarle. Nos parece mas propio, el de mezclar la literatura á los objetos lijeros que interesan á los jóvenes. Que la literatura les dé los que ellos quieren, y la buscarán. Despues les dará lo que elía guste. Venga la habitud de léer, y despues la regla de esta habitud.

4. Nociones simples y sanas de una urbanidad democrática y noble en el baile, en la mesa, en las visitas, en los espectáculos, en los templos. Indicaciones críticas de varias prácticas usadas á este respecto.

5. Poesias nacionales siempre inéditas, y bellas. Nuestras columnas serán impenetrables á toda produccion fea y de mal gusto.

6. Crónicas pintorescas y frecuentes de los paseos públicos, de las funciones teatrales, de los bailes, de los puntos frecuentados y amenos, de las escursiones campestres del próximo verano.

7. Por fin un *Boletin Musical* escrito con alguna inteligencia y sentimiento del arte, acompañado indispensablemente ó de un Minué, ó de una Valsa, ó de una Cuadrilla, siempre nuevas, de aquellos nombres mas conocidos y aceptados por el público: ningun ensayo inhabil será admitido. Prefiriremos no publicar música, á publicarla mala. A bien que la musicá no es pan de cada dia.

Buenos Ayres, 18 de Noviembre de 1837.

☞ En la Libreria de Hernandez se recibe suscripcion á seis reales al mes.

SE VENDEN

900 postes de ñandubay: en la calle de San Sebastian No. 109, hallaran con quien tratar. dic 5 3p

AVISO

SE vende una criada jóvan y propia para servicio de una casa de familia: el que quiera comprarla ocurra a la calle de San Gabriel No. 125 que hallara con quien tratar. dic 5 3p

AVISO

LOS abajo firmados Juan Ré y Juan Wuy anuncian al comercio que desde el 3 de octubre último han formado sociedad bajo la razon de Juan Re y Wuy, y dan el presente aviso para su conocimiento.——J. WUY J. RE.

SE VENDE
O SE ALQUILA

UNA chacra junto a la quinta de las Albahacas camino del Cordon, con siete piezas de material, azotea y jardin con plantas y flores. La persona que se interese por una cosa ú otra puede acudir al almacen No. 70, calle de San Joaquin, que encontrará con quien tratar. nov 29

AVISO

EN la calle de San Miguel No. 121, Barbería de D. José Tasin, se venden Sanguijuelas recien llegadas en la fragata francesa L'Orsonte, a ocho vintenes cada una. nov 29

OJO A LAS UVAS.

DE superior calidad recien llegadas de Europa se venden en el almacen nuevo de Joaquin Martinez calle de San Pedro, bajo la Sala de Comercio. nov 29 3p

AUX FRANÇAIS
A MONTEVIDEO.

INSTRUIT que Mr. Lespinasse, Chaudronnier, mandiait en ville les signatures de nos compatriotes sur un écrit apologique de sa personne, alléguant, pour les extorquer à la bonne foi ou à la complaisance, que j'aurais écrit à sa famille contre lui en termes injurieux ou messéants, dans le genre enfin des expressions aussi triviales qu'obsènes dont il s'est servi pour soulever l'indignation contre moi; Je déclare que par ce seul fait, Mr. Lespinasse a forfait à l'honneur, et je le somme de produire au public, pour rétablir les faits qu'il a dénaturés, la lettre originale que j'ai écrite à son beaupère, et de laquelle il prétend tirer ses dégoutantes turpitudes, sous peine d'encourir l'imfamie attachée è l'imposture.

J'aurais gardé le silence du mépris qu'inspirent ces misérables tracasseries, si la publicité du mensonge répandu avec tant de malignité, ne m'avait fait une loi d'y répondre par une autre publicité qui, je crois, n'importunera personne.

BARRAUD.

LENGUAS
LATINA, FRANCESA, é ITALIANA.

EL ABATE PAUL, frances, da lecciones de los idiomas arriba indicados, en su domicilio, Calle de San Telmo esquina de la de San Gabriel, casa de D. Luis Martinez. Los que gusten dedicarse á su estudio, serán enseñados con un método sencillo y fácil, y con una pronunciacion correcta, haciendoles conocer á su tiempo las bellezas de esas literaturas. Se hará ejercicios de declamacion. Se advierte al mismo tiempo, que tambien dará lecciones de *Historia, Geografía, Retórica, Filosofia, y Bellas-Letras.*

SE VENDE

EN la calle de San Pedro, frente al conventillo del finado Cipriano, una Negra sana y sin vicios: sabe lavar y planchar bien, cocinar y coser muy regular: en 450 pesos libres, que es lo que costó. Quien se interese en ella ocurra a dicha casa y hallará con quien tratar. d 7

A los que edifican.

SE venden á precio equitativo, Solares en la Nueva Ciudad, y se espèra por parte del valor. El que guste tratar, ocurra á toda hora al primer horno pasado el Circo, donde se venden 50,000 ladrillos de buena calidad y baratos. d7

Hay de Venta,

EN LA CALLE DE SAN TELMO, en frente del Almacen Naval, casa de Sr. HENRIQUE MAIDEN, Manteca de buena calidad á 3 reales la libra; Jamones ingleses á 2 y medio reales; y tambien Azucar de Pilon á precio muy cómodo.

PARA
BUENOS-AIRES.

SALDRA el Sabado 9 del corriente la Goleta Argentina BUENOS-AYRES; admite carga y pasageros.—Los SS. que se interesen por uno y otro, podrán ocurrir á su consignatario D. Enrique Reissig, calle del Porton Número 171. D 7——

¡ Ojo !

Al baratillo en la calle del Muelle, chocolateria de D. José Cabot N.º 87.

Chocolate de España superior á 6 reales libra, id. comun á 7 vintenes libra, yerba paraguaya superior á 3 rs. libra, azucar blanca superior á 1 real libra, alpiste a 80 reis libre, té pólvora á 12 rs. libra, aceite fino á 5 y medio pesos arroba, id. la botella á 3 rs., licores finos á 3 rs. botella, vino frontigñan á 3 rs id., manteca frezca á 4 rs. libra, almendras con cascara á 6 vintenes libra, longaniza de Vique a 6 rs. libra, pimenton picante á 2 y medio rs. libra, id. dulce á 2 y medio id., gorros colorados á 7 pesos 4 rs. docena, café molido, especias, arroz y otros artículos sumamente baratos y el maravilloso balsamo de Malats. oct. 26

AVISO A LOS QUE EDIFICAN.

JOSE PRAT, Maestro herrero y maquinista acaba de trasladar á la calle de San Ramon No. 27 el establecimiento que tenia en la de San Pedro pasado el puente del Cubo, en la esquina de enfrente á la de la Buena Vista. En él se ofrece á servir con el mayor esmero y á fabricar y componer con puntualidad y á precios sumamente equitativos toda clase de herrages, bombas, y cualquier especie de máquina tanto de madera como de fierro. Se encargará tambien de tornear toda especie de fierro y metales, tanto para piezas pequeñas como para las de grandes diametros, y de ejecutar cualquier trabajo de carpintería. nov 23

AVISO.

SE vende una criada de edad de 16 años. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Benito frente al No. 10, que hallará con quien tratar. nov 23

Aviso á los amantes de la música.

EL que subscribe maestro de Piano, se propone dar lecciones de este instrumento y de canto á las personas que gusten ocuparlo dentro y fuera de la ciudad: tambien se ofrece a copiar toda clase de música y prodigar á sus discipulos la que ha traido de Europa, y á afinar por separado los pianos que se le presenten todo equitativamente y con el esmero a que le estimula este encargo en que confia agradar. Las personas que quieran distinguirlo con su eleccion se serviran dejar un aviso con su nombre, el de la calle y número de la casa de su habitacion, en el escritorio de D. Juan Maria Perez, calle de San Sebastian número 9.

Rafael Gonzalez.

Aviso interesante.

EL Señor Miguel David fabricante de chocolate tiene el honor de avisar al público de Montevideo, y a los aficionados de chocolate que tiene en su tienda calle de los pescadores N.º 89 todas clases de chocolate y de todos precios. El chocolate *Oliquen de Irlanda*, el mejor de todos es muy estomacal y produce el mejor efecto sobre las personas que padecen de las enfermedades de estomago, todas las demas clases son perfeccionadas y cacao es puro y muy escogido el todo a precios muy equitativos. Noviembre, 3—15p.

Aviso de la Polícia.

POR no haber ocurrido el tenedor del N.º 2,693, en que salió la suerte del apero de plata, tasado en 1,000 patacones que se rifó el 29 Marzo, se previene al público que se admiten proposiciones para su remate hasta el 30 del corriente: debiendo venir cerradas y firmadas por los que las hagan.——Montevideo, Noviembre 28 de 1837.

ILLA.

AVISO

Andres Castelli platero recien llegado de Europa hace cualquiera trabajo de oro y plata, y tambien compone abanicos, y torna-sol á precio moderados: el mismo tiene para vender flautas de ébano de muchas llaves de plata y otros instrumentos con musica para los mismos, vive al lado de la Matriz acera de la Imprenta Constitucional número 107. nov. 28 3p.

INTERESANTE

EN la calle de San Francisco y frente del almacen del Sr. Queiros en una casa sin número, se vende un piano de caoba, de excelentes voces y de poco uso, en la cantidad de 200 patacones: el que se interese por él puede pasar á verlo á cualquiera hora del dia. nov. 28 3p.

AVISO

SE desea colocar un mozo italiano de edad de 30 años, en clase de cocinero ó de mucamo en alguna casa de familia: ocurrase á la calle de los Pescadores en la fonda frente la barberia Portuguesa.

AVISO

EL Profesor de Medicina, D. Ignacio Alonso Saz, Médico por la Real Academia de Medicina y Cirujia de la Coruña, y nuevamente exáminado y aprobado en esta Ciudad, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios: en la calle de San Pedro Núm. 6, casa de D. Luis Lamas á la entrada del Porton Viejo, frente á la Botica de D. Fernando Seron. donde se le hallará á cualquier hora de dia ó de noche. D 7——

Aviso.

SE necesita una Muger sola, para el servicio de un Soltero que vive en una Quinta cerca del pueblo: es preciso que sepa cocinar, y planchar ropa. Con buenas recomendaciones de su comportacion, puede ocurrir á la Calle de San Carlos, No. 36. dic 7

Aviso Interesante.

SE VENDE la Chacra del finado Piñeyro, del otro lado del Miguelete. El que se interese en la compra, en dicha Chacra hallará con quien tratar. dic 7

AVISO

EN la barberia de D. Valeriano Gomez, en la calle de S. Gabriel No. 34, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa, al precio mas equitativo que los demas y se ponen ventosas sajadas á cualquiera hora que lo precisen. oct. 27

BARATILLO.

EN la calle de San Pedro No. 97, tienda al lado de la casa de D. Agustin Castro, se hallará madras de superior calidad a 1 y medio reales vara; dicho regular a 6 vintenes; dicho mas inferior a 80 reis; lienzo de tabla superior a 1 y 3 cuartillos rs.; dicho asargado a 8 vintenes; dicho sin asargar ancho a 6 vintenes; dicho mas angosto a real; nanquin a real; sarazas a 1 y medio rs., a 6 vintenes, a real y a 3 vintenes; listados finos a 2 rs.; estopillas a 4 y medio pesos pieza; bretañas anchas a 4 pesos; muselinas de colores a 6 vintenes vara; pañuelos de algodon de rebozo a 8 y a 7 rs. uno; dichos de medio rebozo a 5 rs. y a 12 vintenes; dichos de lanilla de rebozo a 14 rs., de medio rebozo a patacon; velos negros de punto a 20 rs.; dichos chiccos a 12 rs.; dichos blancos finos a 5 pesos; brin blanco de hilo a 4 rs.; dicho de colores a 3 rs.; pañuelos de cambray de algodon bordados para manos a 5 rs; dichos lisos a real; dichos de muselina a real; dichos de colores a 6 vintenes; colchados finos para chalecos a 5 rs. el corte; peinetas de carey a peso el par; abanicos, paraguas, sombreros, medias, guantes, y otra porcion de diferentes efectos, todos a precios muy baratos oct 3 3p

RIFA.

En dos suertes las 4 alhajas siguientes:

1.º Una caja de polvillo de oro con música.

2.º Una cruz de oro con topacios y dos frasquillos de esencia, de cristal y tapa de oro: tasado todo en 250 patacones.

Se venden las cédulas á dos patacones en la Librería de Hernandez, donde están de manifiesto dichas alhajas.

Se halla de venta el Plan de Señales del Telégrafo de la Sala de Comercio y el de la vigia del Cerro.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Octubre de 1837.

Debiendo sacarse á remate el derecho de los corrales de abasto de esta Capital y su Departamento, por todo el año de 1838; el Gobierno ha acordado se admitan propuestas cerradas para su arrendamiento; las cuales deberán entregarse en la Secretaría de este Ministerio el dia 30 del próximo mes de Noviembre, antes de la una de la tarde; á cuya hora serán abiertas todas en presencia de los licitadores; en la inteligencia de que despues de haberse dado principio á ese acto no se admitirán por pretesto alguno, ni nuevas proposiciones, ni alteracion ó interpretacion de ninguna especie en las que ya se hubiesen dirigido. Para imponerse del reglamento de este ramo, y de las bases del rèmate, pueden ocurrir los interesados anticipadamente á la misma oficina de este Ministerio.

SE VENDE

O SE cambia por una negra que sepa lavar y cocinar, un negro jóven, sano y robusto, de oficio aserrador que se halla preso en la Policía. El que se interese por una ú otra cosa puede verse en la sombrerería de D. Pablo Larraud calle de San Gabriel que encontrará con quien tratar.

EDICTO DE POLICIA

EL Géfe de Policía previene al público para su mas exacto cumplimiento, lo siguiente—

1.º Desde esta fecha en adelante todo individuo que llegue al Departamento se presentará dentro de las primeras 24 horas en la oficina de Policia, donde se le dará gratis una papeleta que acredite haber cumplido este requisito, cuya falta será punida con 24 horas de arresto.

2. Si el individuo que llegue hubiere de salir antes de las 24 horas, se presentará sin embargo, estando sujeto á la pena designada si no lo hiciere.

3. Todo dueño de casa pública ó particular, queda obligado á participar á la Policia dentro del término prevenido, la llegada á ella de cualquiera persona sea cual fuere su procedencia. La falta de cumplimiento de este articulo será penado con multa ó arresto del dueño de la casa, conforme á la gravedad de ella,

4. Ningun individuo podrá salir del Departamento sin pasaporte de la Policía, á menos que no vaya empleado en servicio militar y lo lleve del Estado Mayor ú otra autoridad competente. El que se encuentre sin el pasaporte respectivo será detenido y remitido á la Policia.

5. Los Comisarios en sus respectivas Secciones quedan encargados de velar la observancia del presente Edicto, que se publicará en los Diarios en la forma acostumbrada, para que los contraventores no puedan alegar ignorancia.

Montevideo, Octbre 26 de 1837.

ILLA Y VIAMONTE.

AVISO
A las señoras

EN la calle de San Pedro tienda No. 79 se ha recibido un nuevo surtido de paisages de todos gustos y se pondran a 2 reales, a 4, a 6 y 8, advirtiendo que hay de precios mas altos. Igualmente hay un surtido de pañuelos de rebozo y para toca, todos de seda y de la mejor calidad a precios equitativos. Tambien se vende en la misma tienda el balsamo de Malat el cual se da por un precio sumamente bajo. nov. 22

AVISO

SE ha huido un negro llamado Antonio de nacion Congo, estatura regular, renegrido, algo mal engestado al mirar, cara larga, nariz regular, pelo como amulatado, habla portuguez, tartamudo, tiene un tajo en el pescuezo del lado izquierdo, barba de media cara para la boca, edad como de 28 á 30 años hace dos dias que falta. Se dara una buena gratificacion al que dé aviso en el almacen de D. Isidro Osorio. nov 22

Aviso.

SE necesita una casa con patio propia para poner atahonas, sea en la vieja ó en la nueva ciudad: los SS. que quisieren alquilarla pueden verse con D. Carlos Robillard en su panaderia calle de San Telmo, frente á las bóvedas, nov. 28.

GRAN BARATILL[O]

EN la calle de San Juan No. 100 tienda [de] Cirilo Cabrejo, se abrirá un baratillo [por] conclusion de negocio, consistiendo en un [gran] surtido de efectos ingleses y franceses, cuyo [deta]lle es el que sigue:——Piezas de madras [finas á] 18 reales, id. regulares á 2 pesos, lienzos anch[os de] cinco cuartas a 6 vintenes vara y por mayo[r mas] barato, id. angostos finos a 1 real y a 4 vts. [lienzo de] tabla a 6 vts., nanquines superiores a 1 real, sarazas buenas a 1 real vara, muselinas de v[...] a medio real vara, id. bordadas al tambor [...] medio real vara, astracanes negros a 5 y [...] reales vara, cazinetas mezclas a 3 y cuartillo [...] medias de algodon de color bordadas a 3 y [...] reales par, id. blancas regulares a un real par, [...] zas de sarazas a 6 reales, pequines y tafetanes [de] color a 2 y medio reales, botines de Sra. a [...] reales par, zapatos de razo blanco a 3 y medio [...] par, terciopelos de superior calidad franceses [...] reales vara, razos de todas colores a 4 y medio [...] vara, guarniciones finas a 6 y medio reales [...] merinos franceses superiores a 9 reales vara, br[...] de vestido docena 3 reales, brines para panta[lon] a 2 tres cuartillos reales, id. blancos finos [...] medio rs., pañuelos de tisú, de merino y de [...] milla, barajas españolas superiores a 8 pesos [...] sa, vestidos de pequin bordados a 14 pesos, [...] los de cambray bordados a 12 reales, pieza [...] randas de 9 varas a 2 y cuartillo rs. pieza, tru[...] hilo de superior calidad a 9 y medio pesos [...] bramantes de hilo finos a 5 y medio rs.; y otr[a in]mensidad de articulos por mayor y menor, que [...] muy estenso su detalle, todos sumamente ba[ratos] y al mismo tiempo si despues de concluido h[...] se alguno que se interesase en comprar el arm[...] puede ir á tratar con su dueño que vive en la [...] ma casa. oct. 21—

Aviso al público.

EN la Barberia de D. Juan Irigoyen cal[le de] San Gabriel No. 112 se venden y [...] se aplican sanguijuelas recien llegadas de E[uropa] de la mejor calidad y negras, en la asera [...] Botica de D. Fermin. oc[t]

AVISO
A las cigarreras.

EN la calle de San Felipe conocida por [...] Muelle No. 57 frente á la faroleria se [vende] tabaco de Virginia á 3 pesos 4 reales arroba [...] vintenes libra. oct. [...]

¡OJO!
á las sanguijuelas.

EN la Barbería de D. Pedro José Lino [...] de San Carlos asera de los altos del [...] Arraga, se venden y tambien se aplican SAN-GUIJUELAS recien llegadas de Europa [de] superior calidad. oct 12 3p

La Guirnalda Musica[l]

DEDICADA A LAS

BELLAS AMERICANAS,

Se halla de venta en la Librería de Hernand[ez] *Tambien hay para guitarra.*

SE VENDE

UN coche cómodo y excelente, y tambien [una] caleza, construidos ambos en Lóndres, [de] encargo especial, con todas las comodidades [...] mejor gusto para seguridad y asistencia d[e las] personas. Uno y otra tienen los arreos neces[arios.] Se vende tambien una hermosa silla de manos [...] completa y con todos los adherentes corres[pon]dientes. Dichas piezas pueden verse en la co[che]ra del Sr. Cónsul General Británico, èntendi[éndo]se para su compra con D. Carlos Mackinon, [auto]rizado para tratar. nov 29

AVISO

EN la Manzana No. 4 de la Ciudad Nueva, [...] una partida de ceniza de Santa Fé, de s[upe]rior calidad; el que se interese en el todo ó e[n al]gunas anegas, ocurra a la calle de S. Pedro [No.] 175. Nbre. 9

SE VENDE

UN boliche de poco principal de mucha [co]modidad y muy acreditado, de la buena [...] ta á la media cuadra hallará con quien tratar. Nov. 13—

SANGUIJUELAS

LAS hay buenas a real cada una en la b[...] de L. Ferrando calle de San Carlos No[...]

AVISO.

UN sujeto de nacion Italiano, llegado hace [...] meses, y habiendo prestado sus serv[icios] en muchos Teatros de Europa, y diez años e[n el] de Barcelona en clase de Violin, como en el d[...] está en el de esta Capital, hace saber al púb[lico] que dará lecciones de su instrumento en su [mis]ma casa sita en la calle de San Gabriel No. 1[...] en casa de los padres que gusten honrarle, lle[vando] consigo los mejores métodos de Italia, Fra[ncia] y España, para facilitar con ellos este difícil y [bri]llante instrumento; teniendo a mas violines [...] todo lo correspondiente traidos de Europa [...] vender. Tambien se venden en su misma [...] cajitas de cerillas fosfóricas para tener luz al [ins]tante, durando encendida dicha velita por ma[s de] cinco minutos.—Ha sido descubridor en Españ[a de] un específico bueno para sacar manchas, y p[arti]cularmente excelente para quitar la grasa y s[...] en el cuello de las casacas, levitas y toda clas[e de] ropa, experimentado por muchos años en Ba[rce]lona; en dos minutos queda como nuevo sin d[añar] el color ni dejar el menor olor, haciéndose [con] mucha sencillez en propia casa, y se vende [...] vintenes la redomita. Por último dará leccio[nes] de lengua Romana Italiana, conociendo el idi[oma] del pais, siendo facil conseguir el conocimi[ento] de una lengua tan útil para todo lance en [...] pocos meses. El todo se ajustará a precio el [mas] limitado y cómodo. nov 23

SE VENDE.

UNA negra jóven soltera de todo servicio [...] que se interese por ella ocurra a la call[e de] San Miguel en los altos de la esquina del Relo[j] una puerta escalera al lado de un bodegon. n[...]

Se Vende,

UN negro de todo servicio en la cantidad [de ...] pesos que es su costo. El que lo qu[iera] comprar ocurra a la calle de San Agustin No. [...] herrería de D. Antonio Ferreira. nov 24

AVISO INTERESANTE

EN la calle de San Felipe No. 143, Tintor[eria] de Pedro Farini, frente a lo del Dr. Cans[...] se limpian perfectamente y arman sombreros [de] paja de toda clase, se les pone cinta y tafilete; [...] a precio sumamente equitativo. nov 24

SE CONCHAVA

UNA pardita de buenas costumbres y sin vi[cios] propia para cuidar un niño. En esta [im]prenta daran razon. nov 24